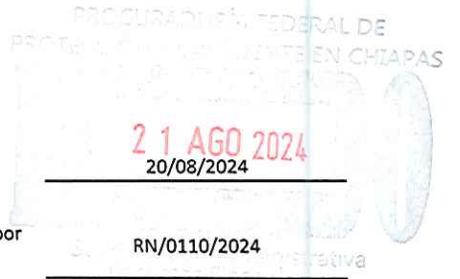




INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de Elaboración: 20/08/2024

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0110/2024

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: HERNANDEZ BAUTISTA DEISY
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0819/2024

Periodo: 14 al 16 de agosto de 2024

Lugar: Puerto Arista y Madresal en el municipio de Tonalá, Chiapas

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de ZOFEMAT en Puerto Arista, toma de datos de campo para emitir dictamen pericial solicitado por la FGR de Arriaga, así como llevar a cabo recorrido de vigilancia en madresal, ejido Manuel Avila Camacho, municipio de Tonalá, Chiapas.

Síntesis

En compañía del Ing. Orsue Espinoza Cordoba, me constituí en el municipio de Tonalá, posteriormente nos trasladamos a Puerto Arista, sitio en el que se trató de localizar a uno de los concesionarios de los terrenos a visitar, sin embargo, no se encontró, por lo que nos trasladamos al Ejido Manuel Avila Camacho, en la que se realizó recorrido de vigilancia por el Centro Ecoturístico Madresal, regresando a pernoctar en Puerto Arista; para el día 15 de agosto de 2024 se realizó visita de inspección en materia de Zona Federal para lo cual se levanto el acta de inspección numero PFPA/ZFMT/097/0113/2024; nuevamente se pernoctó en Puerto Arista, Para el día 16 del mismo mes, se realizó visita de inspección a terreno ubicado en Puerto Arista para lo que se levantó acta de inspección numero PFPA/ZFMT/097/0112/2024; asimismo al termino de esta actividad se realizó el recorrido de campo y toma de datos para la emisión de dictamen pericial solicitado por la FGR del municipio de Arriaga; al termino de la actividad regresamos a las ORPA de la PROFEPA en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conclusión:

Se realizaron 2 visitas de inspección un recorrido de vigilancia y el levantamiento de datos para la emisión de dictamen pericial.

Resultados obtenidos:

2 actas de inspección en materia de zona federal, un acta circunstanciada de recorrido de vigilancia e información para la dictaminación de un terreno ubicado en Puerto Arista en la que se realizaron actividades que afectaron la zona federal.

Contribución:

Cumplimiento al Programa Operativo Anual y coadyuvancia con la Fiscalía General del Estado.

Atentamente

Deisy Hernández Bautista

Comisionado

No.Bo

Lic. Edgardo Morales Juárez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE DEISY HERNANDEZ BAUTISTA	II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC HEBD840531883

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tonalá Chiapas	14/08/2024	16/08/2024	2	1	MXN	650.00 325.00 100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:			2	1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,625.00

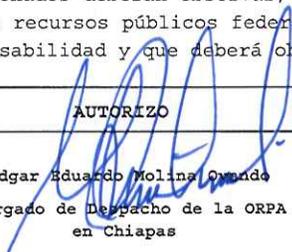
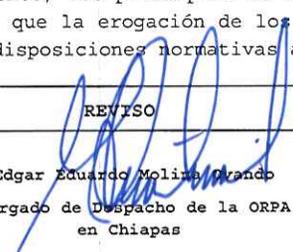
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE ZOFEMAT

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Edgar Eduardo Molina Orando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Orando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	DEISY HERNANDEZ BAUTISTA ENLACE



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0819/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2024
ASUNTO: Oficio de Comisión

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 13 de agosto del año 2024

BIOL, DEISY HERÁNDIZ BAUTISTA
Inspector Federal de la Oficina de Representación
de Protección Ambiental de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de
Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el periodo que comprende del 14 al 16 de agosto del año 2024, para llevar a cabo visita de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en el Poblado Puerto Arista y toma de datos de campo para emitir dictamen pericial solicitado por la Fiscalía General de la Republica de Arriaga, en Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas, así como llevar a cabo recorrido de vigilancia en el Ejido Manuel Ávila Camacho (Centro Ecoturístico Madresal), municipio de Tonalá, Chiapas

Para estas actividades se asigna la Unidad marca MITSUBISHI, tipo Pick Up doble cabina, modelo 2024, con número de placas MDD999A, con número económico CHIS005, de esta Oficina de Representación de Protección Ambiental, arrendado por esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, con efectos a partir del día 02 de abril del dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental del Estado de Chiapas

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
I' EEMO'L'EEMJI' ECO

